

CONTENIDO

Informes

De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, primero semestral de trabajo, correspondiente al periodo del 29 de octubre de 2024 al 28 de febrero de 2025

Anexo I

Viernes 4 de abril



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

INFORME SEMESTRAL

**CORRESPONDIENTE AL PERIODO
DEL 29 DE OCTUBRE DE 2024 AL 28
DE FEBRERO DE 2025**

ÍNDICE

“INFORME SEMESTRAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 29 DE OCTUBRE DE 2024 AL 28 DE FEBRERO DE 2025”	3
1. INTEGRANTES	3
2. ALTAS Y BAJAS	7
3. REUNIONES	7
3.1. Reuniones de Junta Directiva	7
3.1.1. Reuniones de Junta Directiva celebradas durante el periodo del 29 de octubre de 2024 al 28 de febrero de 2025.	7
3.1.2. Integrantes de Junta Directiva	8
3.1.3. Acuerdos aprobados por la Junta Directiva	8
3.2. Reuniones Ordinarias	9
3.2.1. Reunión de Instalación	9
3.2.2. Primera Reunión Ordinaria	13
3.2.3. Segunda Reunión Ordinaria	19
3.2.4. Tercera Reunión Ordinaria	25
3.2.5. Cuarta Reunión Ordinaria	29
4. TRABAJO LEGISLATIVO	33
4.1. Asuntos turnados	33
4.1.1. Iniciativas turnadas como Comisión Única	33
4.1.2. Iniciativas turnadas a Comisiones Unidas	37
4.1.3. Propositiones con Punto de Acuerdo	38
5. SUBCOMISIONES	40
6. OTRAS ACTIVIDADES	42
Conmemoración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad.	42
7. APLICACIÓN Y DESTINO FINAL DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS ASIGNADOS POR EL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN	43

“INFORME SEMESTRAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 29 DE OCTUBRE DE 2024 AL 28 DE FEBRERO DE 2025”.

La Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la LXVI Legislatura, con fundamento en los artículos 45, numeral 6, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 158, 164 y 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados, da cuenta de las actividades realizadas del 29 de octubre de 2024 al 28 de febrero de 2025.

1. INTEGRANTES

La Comisión de Atención a Grupos Vulnerables al cierre de este informe cuenta con 31 integrantes: 10 del Grupo Parlamentario de MORENA; 5 del Partido Verde Ecologista de México; 4 del Partido de Acción Nacional; 2 del Partido Revolucionario Institucional; 1 de Movimiento Ciudadano; y 1 del Partido del Trabajo.

De este modo, la comisión al periodo que se informa se integraba por los siguientes legisladores:

PRESIDENCIA			
1.		Dip. De Los Santos Flores Casandra Prisilla	PVEM Tamaulipas
SECRETARIA			
2.		Dip. Calderón Díaz Alejandro	MORENA Guanajuato

3.



Dip. Díaz Vilchis Catalina

MORENA

Estado de
México

4.



Dip. Elizondo Guerra Olga Juliana

PT

Tamaulipas

5.



Dip. Hernández Pérez José Luis

PVEM

Estado de
México

6.



Dip. Herrera Villavicencio Mónica

MORENA

Veracruz

7.



Dip. Jasso Nieto Ofelia Socorro

PRI

Estado de
México

8.



Dip. Jiménez Delgado Silvia Patricia

PAN

Durango

9.



Dip. Moreno Villatoro Rosario del
Carmen

MORENA

Chiapas

10.



Dip. Muñoz Cabrera Kenia Gisell

MORENA

Veracruz

11.



Dip. Palomar González Mayra Dolores

MORENA

Jalisco

12.



Dip. Rosete María

MORENA

Ciudad de
México

13.



Dip. Ruiz Hernández Juan Armando

MC

Estado de
México

14.



Dip. Sánchez Juárez Claudia

PVEM

Estado de
México

INTEGRANTES

15.



Dip. Carranza Gómez Beatriz

MORENA

Jalisco

16.



Dip. Domínguez Ugarte Paloma

PRI

Sonora

17.		Dip. Hernández Tapia Arturo Roberto	MORENA	Estado de México
18.		Dip. Jiménez Zamora Mariana Guadalupe	PAN	Tlaxcala
19.		Dip. Martínez Álvarez Elizabeth	PAN	Aguascalientes
20.		Dip. Nava García María del Carmen	PVEM	Guerrero
21.		Dip. Noyola Cervantes Ma. Leonor	PVEM	San Luis Potosí
22.		Dip. Palacios Kuri Tania	PAN	Querétaro
23.		Dip. Romero Gómez Petra	MORENA	Nuevo León

GRUPO PARLAMENTARIO	NÚMERO DE INTEGRANTES
MORENA	10
PVEM	5
PAN	4
PRI	2
MC	1
PT	1
ENLACE TÉCNICO	Mtra. Claudia Elizabeth Contreras Pérez

2. ALTAS Y BAJAS

Durante el periodo comprendido no hubo altas y bajas por parte de los legisladores integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

3. REUNIONES

3.1. Reuniones de Junta Directiva

3.1.1. Reuniones de Junta Directiva celebradas durante el periodo del 29 de octubre de 2024 al 28 de febrero de 2025.

Durante el periodo objeto de escrutinio del presente informe se han celebrado 4 reuniones de junta directiva con el objetivo de establecer el orden del día respectivo y acordar el trámite de los asuntos legislativos programados, de conformidad con lo dispuesto en la fracción IX, del artículo 149 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Reunión de Junta Directiva	Fechas
1	20 de noviembre de 2024
2	4 de diciembre de 2024
3	30 de enero de 2025
4	25 de febrero de 2025

3.1.2. Integrantes de Junta Directiva

No.	NOMBRE	CARGO	PARTIDO	ENTIDAD
1.	Diputada Casandra Prisilla De los Santos Flores	Presidenta	PVEM	Tamaulipas
2.	Diputado Alejandro Calderón Díaz	Secretario	Morena	Guanajuato
3.	Diputada Catalina Díaz Vilchis	Secretaria	Morena	México
4.	Diputada Olga Juliana Elizondo Guerra	Secretaria	PT	Tamaulipas
5.	Diputado José Luis Hernández Pérez	Secretario	PVEM	México
6.	Diputada Mónica Herrera Villavicencio	Secretaria	Morena	Veracruz
7.	Diputada Ofelia Socorro Jasso Nieto	Secretaria	PRI	México
8.	Diputada Silvia Patricia Jiménez Delgado	Secretaria	PAN	Durango
9.	Diputada Rosario del Carmen Moreno Villatoro	Secretaria	Morena	Chiapas
10.	Diputada Kenia Gisell Muñoz Cabrera	Secretaria	Morena	Veracruz
11.	Diputada Mayra Dolores Palomar González	Secretaria	Morena	Jalisco
12.	Diputada María de Jesús Rosete Sánchez	Secretaria	Morena	Ciudad De México
13.	Diputado Juan Armando Ruiz Hernández	Secretario	MC	México
14.	Diputada Claudia Sánchez Juárez	Secretaria	PVEM	México

3.1.3. Acuerdos aprobados por la Junta Directiva

ACUERDO	FECHA DE APROBACIÓN
Acuerdo de la Junta Directiva de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, por el que se faculta a la Presidencia a citar a reuniones con carácter Semipresencial, conforme las necesidades de esta representación.	Fue Aprobado por los Integrantes de Junta Directiva de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables en la Primera Reunión de Junta Directiva el día 20 de noviembre de 2024.
Acuerdo de la Junta Directiva de la Comisión por el cual se implementarán medidas tendientes a reducir el uso de papel y aprovechar las ventajas tecnológicas en el trabajo legislativo de esta Comisión	Fue Aprobado por los Integrantes de Junta Directiva de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables en la Primera Reunión de Junta Directiva el día 20 de noviembre de 2024.
Acuerdo de la Junta Directiva mediante el cual se autoriza a la Presidenta de la Comisión para que con su sola firma administre los Recursos Humanos, Administrativos Y Financieros, para el eficiente desempeño de las actividades de la Comisión.	Fue Aprobado por los Integrantes de Junta Directiva de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables en la Primera Reunión de Junta Directiva el día 20 de noviembre de 2024.

Acuerdo de la Junta Directiva por el cual se constituyen las Subcomisiones en términos de lo dispuesto por el Artículo 152 del reglamento de la Cámara de Diputados.	Fue Aprobado por los Integrantes de Junta Directiva de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables en la Tercera Reunión de Junta Directiva el día 30 de enero de 2025.
Acuerdo de la Junta Directiva de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la LXVI Legislatura, por el que se integran las Subcomisiones en términos de lo dispuesto en el artículo 152, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados.	Fue Aprobado por los Integrantes de Junta Directiva de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables en la Cuarta Reunión de Junta Directiva el día 25 de febrero de 2025.

3.2. Reuniones Ordinarias

3.2.1. Reunión de Instalación

Tuvo verificativo el martes 29 de octubre de 2024, a las 17:00 horas, en la zona C del edificio G, del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Presidencia: Dip. Casandra Prisilla de los Santos Flores

Secretaria: Dip. Olga Juliana Elizondo Guerra

Quórum inicial: 23; quórum final: 23.

Hora de inicio: 17:10 horas; hora de término: 18:17 horas.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum;
2. Presentación de integrantes de la comisión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Intervención y declaración formal de instalación, a cargo de la Diputada Presidenta de la Comisión
5. Intervención de las y los diputados integrantes de la comisión.
6. Asuntos generales
 - Presentación del Enlace Técnico de la Comisión
7. Aprobación del acta de instalación de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables celebrada el 29 de octubre de 2024.
Dispensa de la Lectura del Acta.
8. Clausura.

La **diputada presidenta Casandra Prisilla de los Santos Flores** da la bienvenida a los diputados asistentes a la **Primera Reunión Ordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la LXVI** y con fundamento en los artículos 150 y 151 numeral 1, fracciones I y IV, del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicita a la **diputada Olga Juliana Elizondo Guerra**, tenga a bien fungir en calidad de diputada secretaria, y quien acepta fungir como tal.

Como primer punto del orden del día a las 17:10 (diecisiete horas con diez minutos) del **martes 29** (veintinueve) **de octubre del año 2024** (dos mil veinticuatro), La **diputada presidenta Casandra Prisilla de los Santos Flores (PVEM)** da inicio a esta sesión presencial, instruyendo a la diputada secretaria a dar cuenta del registro de asistencia.

La diputada secretaria **Olga Juliana Elizondo Guerra (PT)**, anuncia que conforme al registro con el que se cuenta, se tiene la presencia de **23** (veintitrés) **legisladoras y legisladores**, por lo que **hay quórum**.

Como segundo punto del orden del día los legisladores se presentaron haciendo uso de la voz, refiriendo nombre y grupo parlamentario.

Como tercer punto del orden del día, la diputada presidenta, **Casandra Prisilla de los Santos Flores (PVEM)** instruye a la secretaría para la lectura al orden del día propuesto y lo someta a consideración de la asamblea.

La diputada secretaria **Olga Juliana Elizondo Guerra (PT)**, da lectura al orden del día.

Enseguida solicita a los presentes manifestar en votación económica, su parecer respecto del orden del día leído.

Aprobado por 23 (veintitrés) votos a favor; 0 (cero) en contra y 0 (cero) abstenciones.

Como cuarto punto del orden del día, la diputada presidenta, **Casandra Prisilla de los Santos Flores (PVEM)** para emitir un mensaje de bienvenida a todos los presentes.

Como quinto punto de orden del día la diputada presidenta, **Casandra Prisilla de los Santos Flores (PVEM)**, declara formalmente instalada la **Comisión de Atención a Grupos Vulnerables**, siendo las **17:20 horas del 29 de octubre de 2024**.

La diputada presidenta, **Casandra Prisilla de los Santos Flores (PVEM)**, anuncia que se concederá una ronda de intervenciones para escuchar a los diputados que así deseen hacerlo.

Hacen uso de la palabra las diputadas:

Alejandro Calderón Díaz (MORENA); Mayra Dolores Palomar González (MORENA); María Rosete (MORENA); Mónica Herrera Villavicencio (MORENA); Kenia Gisell Muñoz Cabrera (MORENA); Rosario del Carmen Moreno Villatoro (MORENA); Catalina Díaz Vilchis (MORENA); Arturo Hernández Tapia (Morena); Petra Romero Gómez (Morena); Olga Juliana Elizondo Guerra (PT); José Luis Hernández Pérez (PVEN); Claudia Sánchez Juárez (PVEN); Leonor Noyola Cervantes (PVEN); Ma. del Carmen Nava García (PVEN); Ofelia Socorro Jasso Nieto (PRI); Paloma Domínguez Ugarte (PRI); Juan Armando Ruiz Hernández (MC); Elizabeth Martínez Álvarez (PAN); Silvia Patricia Jiménez Delgado (PAN); Mariana Guadalupe Jiménez Zamora (PAN); Tania Palacios Kuri (PAN).

Continuando con el quinto punto del orden del día la diputada presidenta, **Casandra Prisilla de los Santos Flores (PVEM)**, señala que algunos de los temas que podrían perfilarse para integrar el programa anual de trabajo de la comisión, serían:

- a) presupuesto para la discapacidad y los adultos mayores, así como destacar algunas de las actividades que llevaremos a cabo en el transcurso de esta legislatura.

- b) trabajaremos en la elaboración de propuestas legislativas que fortalezcan la protección de los derechos de los grupos vulnerables. Esto incluye adecuar las disposiciones normativas que tenemos en responsabilidad que no solo atiendan sus necesidades inmediatas, sino que también promuevan su inclusión, participación, rehabilitación y habilitación plena en todos los ámbitos de la vida social e impulsar acciones de armonía legislativa con las reformas constitucionales aprobadas en esta legislatura.

En el sexto orden del día (**Asuntos Generales**) La diputada presidenta, **Cassandra Prisilla de los Santos Flores (PVEM)**, con fundamento en el **artículo 148 y en la fracción XV del numeral 1 del artículo 151 del Reglamento de la Cámara de Diputados**, designa a la **Mtra. Claudia Elizabeth Contreras Pérez como enlace técnico de la comisión**, leyendo su síntesis curricular y consulta si existe alguna opinión u objeción sobre el nombramiento.

Para referirse a este punto, hacen uso de la voz las diputadas/os En el punto cinco del orden del día aprobado, la diputada presidenta, **Cassandra Prisilla de los Santos Flores (PVEM)**, solicita se someta la aprobación el acta de esta sesión para obtener este documento fundacional sin demora, previa revisión y corrección que tengan a bien formular las legisladoras y legisladores que integran este órgano colegiado.

En relación al numeral siete la Presidenta solicita a la secretaría someta a consideración la dispensa de la lectura del acta de la sesión de instalación. **Aprobado** por 23 votos **a favor**, cero (0) votos **en contra** y cero (0).

Toda vez que se han agotado los puntos del orden del día aprobado y en virtud de que no hay oradores, La diputada presidenta, **Casandra Prisilla de los Santos Flores (PVEM)**, da por concluidos los trabajos y clausura de esta sesión a las **18:17 horas** del día de su inicio.

Se da cuenta del registro de asistencia de los diputados:

Diputadas y diputados: **Casandra Prisilla de los Santos Flores (PVEM); Alejandro Calderón Díaz (MORENA); Mayra Dolores Palomar González (MORENA); María Rosete (MORENA); Mónica Herrera Villavicencio (MORENA); Kenia Gisell Muñiz Cabrera (MORENA); Rosario del Carmen Moreno Villatoro (MORENA); Catalina Díaz Vilchis (MORENA); Arturo Hernández Tapia (Morena); Petra Romero Gómez (Morena); Olga Juliana Elizondo Guerra (PT); José Luis Hernández Pérez (PVEN); Claudia Sánchez Juárez (PVEN); Leonor Noyola Cervantes (PVEN); María del Carmen Nava García (PVEN); Ofelia Socorro Jasso Nieto (PRI); Paloma Domínguez Ugarte (PRI); Juan Armando Ruiz Hernández (MC); Elizabeth Martínez Álvarez (PAN); Silvia Patricia Jiménez Delgado (PAN); Mariana Guadalupe Jiménez Zamora (PAN); Tania Palacios Kuri (PAN).**



3.2.2. Primera Reunión Ordinaria

Tuvo verificativo el miércoles 20 de noviembre de 2024, a las 9:30 horas, en modalidad presencial, en el vestíbulo del edificio E en la Zona “C” de Cristales del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Presidencia: Dip. Casandra Prisilla De Los Santos Flores

Secretaría: Dip. Catalina Díaz Vilchis

Quórum inicial: 15; quórum final: 16

Hora de inicio: 12:13 horas; Hora de término: 12:50 horas

Orden del Día

1. Registro de Asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del **“Programa de trabajo de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables para el Primer año de la LXVI Legislatura (2024-2025)”**.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación de la **“Opinión de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025”**.
5. Estatus de los asuntos Turnados a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables
6. Asuntos Generales
7. Clausura

La **diputada presidenta Casandra Prisilla de los Santos Flores (PVEM)** da la bienvenida a los diputados asistentes a la **Primera Reunión Ordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la LXVI** y con fundamento en los artículos 150 y 151 numeral 1, fracciones I y IV, del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicita a la diputada Díaz Vilchis Catalina, tenga a bien fungir en calidad de diputada secretaria, y quien acepta fungir como tal.

Como primer punto de orden del día del miércoles 20 (veinte) de noviembre del año 2024 (dos mil veinticuatro), La diputada presidenta Casandra Prisilla de los Santos Flores (PVEM) da inicio a esta sesión presencial, instruyendo a la diputada secretaria a dar cuenta del registro de asistencia.

La diputada **Catalina Díaz Vilchis (Morena)** anunció que conforme al registro con el que se cuenta, se tiene la presencia de **15 (quince)** legisladoras y legisladores, por lo que **hay quórum**.

Como segundo punto, la diputada presidenta, Casandra Prisilla de los Santos Flores (PVEM) instruye a la secretaría para la lectura al orden del día y lo someta a consideración de la asamblea. La diputada secretaria Catalina Díaz Vilchis (Morena), da lectura al orden del día y se aprueba el orden del día.

Como tercer punto se discutió el Programa Anual de Trabajo el cual incluye las propuestas de los integrantes de la comisión. Se dispensa su lectura por mayoría en votación económica. Finalmente se aprueba con un total de 15 (quince) votos a favor, 6 por vía remota y 9 a viva voz. Diputados a favor: María Rosete (MORENA), Mayra Dolores Palomar González (MORENA), Ofelia Socorro Jasso Nieto (PRI), Petra Romero Gómez (MORENA), Mónica Herrera Villavicencio (MORENA), Ma. Leonor Noyola Cervantes (PVEM), Claudia Sánchez Juárez (PVEM), Alejandro Calderón Díaz (MORENA), Catalina Díaz Vilchis (MORENA), Olga Juliana Elizondo Guerra (PT), José Luis Hernández Pérez (PVEM), Juan Armando Ruiz Hernández (MC), Elizabeth Martínez Álvarez (PAN), Paloma Domínguez Ugarte (PRI) y Casandra Prisilla De los Santos Flores (PVEM). Y 0 (cero) en contra.

Como cuarto punto se pone a discusión la “Opinión de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025”. Se dispensa su lectura por mayoría en votación económica y posteriormente **se aprueba** con un **total de 18 (dieciocho)** votos, **7 (siete) por vía remota y 11 (once) a viva voz**. Diputados a favor **13 (trece): Claudia Sánchez Juárez (PVEM), Mayra Dolores Palomar González (MORENA), Ma. Leonor Noyola Cervantes (PVEM), Petra Romero Gómez (MORENA), María Rosete (MORENA), María del Carmen Nava García (PVEM), Mónica Herrera Villavicencio (MORENA), Alejandro Calderón Díaz (MORENA), Catalina Díaz**

Vilchis (MORENA), Olga Juliana Elizondo Guerra (PT), José Luis Hernández Pérez (PVEM), Kenia Gisell Muñiz Cabrera (MORENA), Arturo Hernández Tapia (MORENA) y Casandra Prisilla De los Santos Flores (PVEM).

Diputados en contra 4 (cuatro): Ofelia Socorro Jasso Nieto (PRI), Elizabeth Martínez Álvarez (PAN), Juan Armando Ruiz Hernández (MC) y Paloma Domínguez Ugarte (PRI).

Como quinto punto, se discute el Estatus de los asuntos Turnados a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables. Nadie hace uso de la voz.

Como **sexto punto**, se abordaron los Asuntos Generales, durante los cuales la diputada hizo uso de la palabra para expresar su agradecimiento por los esfuerzos realizados en el marco de la Semana de la Discapacidad. Asimismo, presentó un oficio dirigido a promover el apoyo para las personas con discapacidad, específicamente en el proceso de obtención de su certificación, reafirmando su compromiso con esta causa.

La diputada Olga Juliana hizo uso de la palabra para invitar a todos los presentes a seguir sumando esfuerzos hacia la construcción de un México más inclusivo y para fortalecer el trabajo legislativo en favor de las personas con discapacidad. Asimismo, expresó su preocupación respecto a la dificultad que enfrentan algunos legisladores al no poder visualizar las expresiones faciales de sus compañeros durante las votaciones realizadas mediante el sistema APRAV.

Por su parte, la diputada Elizabeth Martínez tomó la palabra para hacer una mención especial en conmemoración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, destacando la importancia de este reconocimiento.

Posteriormente, la diputada presidenta agradeció la intervención de la diputada

Elizabeth Martínez y resaltó la lucha diaria que ambas comparten para dar continuidad a los eventos reprogramados, reafirmando su compromiso con esta causa.

Enseguida, la diputada **Mónica Herrera** expresó un reconocimiento a las personas con discapacidad y a sus redes de apoyo. Además, propuso incluir el 21 de marzo como fecha conmemorativa en honor al **Día Mundial del Síndrome de Down**. Finalmente, hizo un llamado a sus compañeros para que demuestren un compromiso real en las sesiones legislativas, ya sea de manera presencial o virtual, dado que la participación en las votaciones ha sido menor en relación con el número total de integrantes.

El diputado Juan Armando Ruiz también intervino para exhortar a los legisladores a involucrarse activamente en las iniciativas presentadas por diferentes comisiones, la propuesta de “Un Millón de Viviendas” promovida por la Presidenta de la República, la cual busca garantizar que las viviendas sean diseñadas con criterios de inclusión y accesibilidad para las personas con discapacidad.

La diputada presidenta hizo uso de la palabra para informar que los eventos correspondientes a la Semana de la Discapacidad han sido reprogramados. Asimismo, destacó los esfuerzos de la diputada **Mónica Herrera Villavicencio** y su equipo. Lograron conmemorar este importante día a través de efemérides y la asignación de nuevas fechas, asegurando que la ocasión no pasara desapercibida. Agradeció el apoyo y compromiso de todos los presentes, y señaló que tuvo la oportunidad de comunicarse con la Secretaría General para gestionar modificaciones dentro del Congreso que beneficien a los compañeros con discapacidad. Finalmente, extendió una invitación al acto de encendido del frontispicio, programado para el día 6 de diciembre a las 6:00 p.m.

Por su parte, la diputada **Olga Juliana Elizondo** expresó su preocupación por la falta

de señalética adecuada dentro del Congreso, subrayando la importancia de atender esta necesidad. Además, hizo un llamado a los diputados para respetar los espacios destinados a las personas con discapacidad.

El diputado **Juan Armando Ruiz** intervino para comentar la propuesta de la diputada Olga Elizondo sobre la instalación de un atril adaptado para personas con discapacidad. Mencionó que el Senado de la República ya cuenta con dicho equipo, por lo que sugirió realizar una solicitud formal al Senado para gestionar su apoyo en la implementación de esta medida en el Congreso.

La diputada **Mónica Herrera** hizo uso de la palabra para invitar a los presentes a la conferencia de prensa sobre enfermedades raras, programada para el día 6 de diciembre a las 12:30 p.m. Esta iniciativa fue propuesta por la maestra Ifigenia Martínez, destacando su importancia para generar mayor conciencia sobre este tema.

La diputada **Catalina Díaz** hizo uso de la palabra para exhortar a los presentes a promover el respeto hacia las personas con discapacidad dentro de la Cámara. Asimismo, invitó a los diputados a visitar el Centro Paralímpico, el cual se encuentra en condiciones de abandono, con el objetivo de buscar alternativas para su rehabilitación y mejora.

La diputada presidenta, **Casandra Prisilla de los Santos** anunció la implementación de un curso de Lengua de Señas Mexicana como parte de las iniciativas de capacitación y sensibilización de la comisión y agradeció la participación de los diputados.

Finalmente, la diputada **Casandra Prisilla de los Santos** declaró concluida la sesión, al constatar que ningún otro diputado haría uso de la palabra. Expresó su agradecimiento a todos los presentes por su participación y compromiso.



3.2.3. Segunda Reunión Ordinaria

Tuvo verificativo el miércoles 4 de diciembre de 2024, a las 11:30 horas, en modalidad semipresencial, en la zona C del edificio G del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Presidencia: Dip. Casandra Prisilla De Los Santos Flores

Secretaría: Dip. Catalina Díaz Vilchis

Quórum inicial: 15; quórum final: 16

Hora de inicio: 12:13 horas; Hora de término: 12:50 horas

Orden del Día

1. Registro de Asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del **“Programa de trabajo de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables para el Primer año de la LXVI Legislatura (2024-2025)”**.

4. Lectura, discusión y en su caso aprobación de la “**Opinión de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025**”.
5. **Estatus de los asuntos Turnados a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables**
6. Asuntos Generales
7. Clausura

La **diputada presidenta Casandra Prisilla de los Santos Flores (PVEM)** da la bienvenida a los diputados asistentes a la **Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la LXVI** y con fundamento en los artículos 150 y 151 numeral 1, fracciones I y IV, del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicita a la **diputada Díaz Vilchis Catalina**, tenga a bien fungir en calidad de diputada secretaria, y quien acepta fungir como tal.

Como primer punto de orden del día del miércoles 4 (cuatro) de noviembre del año 2024 (dos mil veinticuatro), La diputada presidenta Casandra Prisilla de los Santos Flores (PVEM) da inicio a esta sesión presencial, instruyendo a la diputada secretaria a dar cuenta del registro de asistencia.

La **diputada Catalina Díaz Vilchis (Morena)** anunció que conforme al registro con el que se cuenta, se tiene la presencia de **15 (quince)** legisladoras y legisladores, por lo que **hay quórum**.

Como segundo punto, la diputada presidenta, **Casandra Prisilla de los Santos Flores (PVEM)** instruye a la secretaría para la lectura al orden del día y lo someta a consideración de la asamblea. La **diputada secretaria Catalina Díaz Vilchis (Morena)**, da lectura al orden del día y se aprueba el orden del día.

Como tercer punto se discutió el Programa Anual de Trabajo el cual incluye las

propuestas de los integrantes de la comisión. Se dispensa su lectura por mayoría en votación económica. Finalmente se aprueba con un total de 15 (quince) votos a favor, 6 por vía remota y 9 a viva voz. Diputados a favor: **Rosete María (MORENA), Mayra Dolores Palomar González (MORENA), Jasso Nieto Ofelia Socorro (PRI), Petra Romero Gómez (MORENA), Mónica Herrera Villavicencio (MORENA), Ma. Leonor Noyola Cervantes (PVEM), Claudia Sánchez Juárez (PVEM), Alejandro Calderón Díaz (MORENA), Catalina Díaz Vilchis (MORENA), Olga Juliana Elizondo Guerra (PT), José Luis Hernández Pérez (PVEM), Juan Armando Ruiz Hernández (MC), Elizabeth Martínez Álvarez (PAN), Paloma Domínguez Ugarte (PRI) y Casandra Prisilla De los Santos Flores (PVEM). Y 0 (cero) en contra.**

Como cuarto punto se pone a discusión la “Opinión de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025”. Se dispensa su lectura por mayoría en votación económica y posteriormente **se aprueba con un total de 18 (dieciocho) votos, 7 (siete) por vía remota y 11 (once) a viva voz.** Diputados a favor **13 (trece): Claudia Sánchez Juárez (PVEM), Mayra Dolores Palomar González (MORENA), Ma. Leonor Noyola Cervantes (PVEM), Petra Romero Gómez (MORENA), María Rosete (MORENA), María del Carmen Nava García (PVEM), Mónica Herrera Villavicencio (MORENA), Alejandro Calderón Díaz (MORENA), Catalina Díaz Vilchis (MORENA), Olga Juliana Elizondo Guerra (PT), José Luis Hernández Pérez (PVEM), Kenia Gisell Muñiz Cabrera (MORENA), Arturo Hernández Tapia (MORENA) y Casandra Prisilla De los Santos Flores (PVEM).**

Diputados en contra **4 (cuatro): Ofelia Socorro Jasso Nieto (PRI), Elizabeth Martínez Álvarez (PAN), Juan Armando Ruiz Hernández (MC) y Paloma Domínguez Ugarte (PRI).**

Como quinto punto, se discute el Estatus de los asuntos Turnados a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables. Nadie hace uso de la voz.

Como **sexto punto**, se abordaron los Asuntos Generales, durante los cuales la diputada hizo uso de la palabra para expresar su agradecimiento por los esfuerzos realizados en el marco de la Semana de la Discapacidad. Asimismo, presentó un oficio dirigido a promover el apoyo para las personas con discapacidad, específicamente en el proceso de obtención de su certificación, reafirmando su compromiso con esta causa.

La **diputada Olga Juliana Elizondo** hizo uso de la palabra para invitar a todos los presentes a seguir sumando esfuerzos hacia la construcción de un México más inclusivo y para fortalecer el trabajo legislativo en favor de las personas con discapacidad. Asimismo, expresó su preocupación respecto a la dificultad que enfrentan algunos legisladores al no poder visualizar las expresiones faciales de sus compañeros durante las votaciones realizadas mediante el sistema APRAV.

Por su parte, la **diputada Elizabeth Martínez** tomó la palabra para hacer una mención especial en conmemoración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, destacando la importancia de este reconocimiento.

Posteriormente, la diputada presidenta agradeció la intervención de la **diputada Elizabeth Martínez** y resaltó la lucha diaria que ambas comparten para dar continuidad a los eventos reprogramados, reafirmando su compromiso con esta causa.

Enseguida, la **diputada Mónica Herrera** expresó un reconocimiento a las personas con discapacidad y a sus redes de apoyo. Además, propuso incluir el **21 de marzo como fecha conmemorativa en honor al Día Mundial del Síndrome de Down**. Finalmente, hizo un llamado a sus compañeros para que demuestren un compromiso real en las sesiones legislativas, ya sea de manera presencial o virtual, dado que la participación en las votaciones ha sido menor en relación con el número total de

integrantes.

El **diputado Juan Armando Ruiz** también intervino para exhortar a los legisladores a involucrarse activamente en las iniciativas presentadas por diferentes comisiones, la propuesta de “Un Millón de Viviendas” promovida por la Presidenta de la República, la cual busca garantizar que las viviendas sean diseñadas con criterios de inclusión y accesibilidad para las personas con discapacidad.

La diputada presidenta hizo uso de la palabra para informar que los eventos correspondientes a **la Semana de la Discapacidad** han sido **reprogramados**. Asimismo, destacó los esfuerzos de la diputada **Mónica Herrera Villavicencio** y su equipo. Lograron conmemorar este importante día a través de efemérides y la asignación de nuevas fechas, asegurando que la ocasión no pasara desapercibida. Agradeció el apoyo y compromiso de todos los presentes, y señaló que tuvo la oportunidad de comunicarse con la Secretaría General para gestionar modificaciones dentro del Congreso que beneficien a los compañeros con discapacidad. Finalmente, extendió una invitación al acto de encendido del frontispicio, programado para el día 6 de diciembre a las 6:00 p.m.

Por su parte, la **diputada Olga Juliana Elizondo** expresó su preocupación por la falta de señalética adecuada dentro del Congreso, subrayando la importancia de atender esta necesidad. Además, hizo un llamado a los diputados para respetar los espacios destinados a las personas con discapacidad.

El **diputado Juan Armando Ruiz** intervino para comentar la propuesta de la diputada Olga sobre la instalación de un atril adaptado para personas con discapacidad. Mencionó que el Senado de la República ya cuenta con dicho equipo, por lo que sugirió realizar una solicitud formal al Senado para gestionar su apoyo en la implementación de esta medida en el Congreso.

La **diputada Mónica Herrera** hizo uso de la palabra para invitar a los presentes a la conferencia de prensa sobre enfermedades raras, programada para el día **6 de diciembre a las 12:30 p.m.** Esta iniciativa fue propuesta por la maestra Ifigenia Martínez, destacando su importancia para generar mayor conciencia sobre este tema.

La **diputada Catalina Díaz** hizo uso de la palabra para exhortar a los presentes a promover el respeto hacia las personas con discapacidad dentro de la Cámara. Asimismo, invitó a los diputados a visitar el Centro Paralímpico, el cual se encuentra en condiciones de abandono, con el objetivo de buscar alternativas para su rehabilitación y mejora.

Finalmente, la **diputada presidenta, Casandra Prisilla** anunció la implementación de un **curso de Lengua de Señas Mexicana como parte de las iniciativas de capacitación y sensibilización de la comisión** y agradeció la participación de los diputados.

Finalmente, la **diputada Casandra Prisilla de los Santos** declaró concluida la sesión, al constatar que ningún otro diputado haría uso de la palabra. Expresó su agradecimiento a todos los presentes por su participación y compromiso.

Asistencia:

Casandra Prisilla De los Santos Flores (PVEM), Claudia Sánchez Juárez (PVEM), Mayra Dolores Palomar González (MORENA), Ma. Leonor Noyola Cervantes (PVEM), Petra Romero Gómez (MORENA), María Rosete (MORENA), María del Carmen Nava García (PVEM), Mónica Herrera Villavicencio (MORENA), Alejandro Calderón Díaz (MORENA), Catalina Díaz Vilchis (MORENA), Olga Juliana Elizondo Guerra (PT), José Luis Hernández Pérez (PVEM), Kenia Gisell Muñiz Cabrera (MORENA), Arturo Hernández Tapia (MORENA), Beatriz Carranza Gómez (MORENA), Ofelia Socorro Jasso Nieto (PRI), Elizabeth Martínez Álvarez (PAN), Juan Armando Ruiz Hernández (MC) y Paloma Domínguez Ugarte (PRI).

Justificante:

ARA/

Jiménez Delgado Silvia Patricia (PAN), Martínez Álvarez Elizabeth (PAN), Palacios Kuri Tania (PAN).



3.2.4. Tercera Reunión Ordinaria

Tuvo verificativo el jueves 30 de enero de 2025, a las 12:30 horas, modalidad semipresencial, en el salón B del edificio G del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Presidencia: Dip. Casandra Prisilla De Los Santos Flores

Secretaria: Dip. José Luis Hernández Pérez

Quórum inicial: 19; quórum final: 23

Hora de inicio: 13:00 horas; Hora de término: 14:30 horas.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo de la Junta Directiva de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la LXVI Legislatura, por el cual se constituyen las Subcomisiones en términos de lo dispuesto del Artículo 152,

- del Reglamento de la Cámara de Diputados.
4. Conocimiento de los Asuntos Turnados a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.
 5. Presentación por parte de la Dra. Leonor Paz Gómez, Directora de Diseño Conceptual del Censo de Población y Vivienda y del Mtro. David Maravilla Flores, Director General Adjunto de Relaciones Institucionales, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), con el tema: Sistema Nacional de Información y Estadísticas sobre Discapacidad.
 6. Asuntos generales.
 7. Clausura.

La diputada presidenta **Casandra Prisilla de los Santos Flores (PVEM)** da la bienvenida a los diputados asistentes a la **Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la LXVI legislatura** y con fundamento en los artículos 150 y 151 numeral 1, fracciones I y IV, del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicita al diputado **José Luis Hernández Pérez (PVEM)**, tenga a bien fungir en calidad de diputado secretario, quien acepta fungir como tal.

Como primer punto del orden del día, la diputada presidenta Casandra Prisilla de los Santos Flores da inicio a esta sesión presencial, instruyendo al diputado secretario José Luis Hernández Pérez a dar cuenta del registro de asistencia.

El Diputado José Luis Hernández Pérez anunció que conforme al registro con el que se cuenta, se tiene la presencia de **19 (diecinueve)** legisladoras y legisladores, por lo que **hay quórum**.

Como segundo punto, del orden del día, la diputada presidenta, Casandra Prisilla de los Santos Flores instruye al diputado secretario para la lectura al orden del día propuesto y lo someta a consideración de la asamblea. El diputado José Luis

Hernández Pérez da lectura al orden del día y se prueba por mayoría.

Como tercer punto el diputado José Luis Hernández Pérez da lectura, al **Acuerdo de la Junta Directiva de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la LXVI Legislatura, por el cual se constituyen las Subcomisiones en términos de lo dispuesto del Artículo 152, del Reglamento de la Cámara de Diputados.**

En el cuál, previamente se dio a conocer el interés de los diputados por coordinar las siguientes subcomisiones:

A. SUBCOMISIÓN DE REFORMAS CONSTITUCIONALES Y ARMONIZACIÓN LEGISLATIVA.	Dip. Juan Armando Ruiz Hernández (MC)
B. SUBCOMISIÓN DE ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES Y ELABORACIÓN DE PRE DICTÁMENES DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES.	Dip. Silvia Patricia Jiménez Delgado (PAN)
C. SUBCOMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y PRE DICTÁMENES DE LA LEY GENERAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	Dip. Kenia Gisell Muñiz Cabrera (MORENA)
D. SUBCOMISIÓN DE ATENCIÓN A PERSONAS EN CONDICIÓN DEL ESPECTRO AUTISTA Y PRE DICTÁMENES DE LA LEY GENERAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A PERSONAS CON LA CONDICIÓN DEL ESPECTRO AUTISTA.	Dip. Petra Romero Gómez (MORENA) (Integrante)
E. SUBCOMISIÓN DE ATENCIÓN PARA CONDICIONES GENÉTICAS Y ENFERMEDADES RARAS.	Dip. Mónica Herrera Villavicencio (MORENA)
F. SUBCOMISIÓN DE ELABORACIÓN Y ATENCIÓN A LAS OPINIONES.	Dip. José Luis Hernández Pérez (PVEM)

G. SUBCOMISIÓN DE ATENCIÓN Y EJECUCIÓN DE CONSULTAS.	(Sin definir)
---	----------------------

La Diputada Petra Romero Gómez expresó su interés de apoyar a la subcomisión que trata asuntos relacionados con las personas con la enfermedad de espectro autista, en cuanto al abasto de medicamentos y servicios necesarios.

De igual manera, la diputada Ma. Leonor Noyola Cervantes agradece los esfuerzos realizados dentro de la comisión y expresa su interés en ser considerada dentro de las subcomisiones.

La Diputada presidenta Casandra Prisilla de Los Santos Flores invita a todos los diputados integrantes a enviar sus propuestas, ya que serán consideradas todas y reitera cada una de éstas para su aclaración.

Como cuarto punto, El Mtro. David Maravilla Flores (INEGI) se presenta junto con su equipo para la capacitación presentada por vía remota, por la Dra. Leonor Paz Gómez.

Como quinto punto, “Asuntos generales” La diputada Ma. Leonor Noyola Cervantes, agradece la intervención de los especialistas del INEGI e invita a involucrar dentro de estas dinámicas de capacitación a sus gobiernos estatales para así, poder trabajar en conjunto para su resultado óptimo.

Posteriormente, el diputado José Luis Hernández Pérez, invita a apoyar la iniciativa sobre caminos y puentes inclusivos que beneficiará a toda la comunidad, incluyendo a aquellos que estén en situación de vulnerabilidad, que se llevará a cabo el día 4 de febrero de 2025, a las 12:00pm.

La diputada Mónica Herrera Villavicencio, hace la invitación a los foros “Empoderando la diversidad auditiva” que se llevará a cabo el día 3 de marzo de

9:30am a 3:30pm y al de “Enfermedades raras” el día 27 de febrero de 2025, a las 4:30pm en el lobby del E y concluyendo con el encendido del frontispicio.

Por último, la diputada Catalina Díaz Vilchis pregunta sobre la posibilidad de incluir a más de dos coordinadores dentro de las subcomisiones, lo cual, la diputada presidenta Casandra Prisilla de Los Santos Flores responde, aclarando que solo habrá 1 coordinador y 3 integrantes.

Como séptimo punto, La diputada Casandra Prisilla de Los Santos Flores, agradece a todos su presencia y participación y da por concluida la **Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la LXVI legislatura.**



3.2.5. Cuarta Reunión Ordinaria

Tuvo verificativo el martes 25 de febrero de 2025, a las 10:00 horas, en modalidad semipresencial, en la zona C del edificio G del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Presidencia: Dip. Casandra Prisilla De Los Santos Flores
Secretaría: Dip. José Luis Hernández Pérez

Quórum inicial: 14; quórum final: 16

Hora de inicio: 10:00 horas; Hora de término: 11:00 horas

Orden del Día

1. Lista de Asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y discusión del Acuerdo de la Junta Directiva de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la LXVI Legislatura, por el que se integran las Subcomisiones en términos de lo dispuesto en el Artículo 152, numeral 2, del Reglamento de la Cámara De Diputados.
4. Conocimiento de los Asuntos Turnados a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura.

La diputada presidenta **Casandra Prisilla de los Santos Flores (PVEM)** da la bienvenida a los diputados asistentes a la **Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la LXVI legislatura** y con fundamento en los artículos 150 y 151 numeral 1, fracciones I y IV, del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicita al diputado **José Luis Hernández Pérez (PVEM)** y al diputado **Juan Armando Ruiz Hernández (MC)**, tengan a bien fungir en calidad de diputados secretarios, quienes aceptan fungir como tal.

Como primer punto del orden del día, la diputada presidenta Casandra Prisilla de los Santos Flores (PVEM) da inicio a esta sesión presencial, instruyendo al diputado secretario José Luis Hernández Pérez (PVEM) a dar cuenta del registro de asistencia.

El diputado José Luis Hernández Pérez (PVEM) anunció que conforme al registro con el que se cuenta, se tiene la presencia de **14 (catorce)** legisladoras y

legisladores, por lo que **hay quórum**.

Como segundo punto del orden del día, la diputada presidenta, Casandra Prisilla de los Santos Flores (PVEM) instruye al diputado secretario para la lectura al orden del día propuesto y lo someta a consideración de la asamblea. El diputado José Luis Hernández Pérez (PVEM) da lectura al orden del día y se aprueba por mayoría económica.

Como tercer punto “Lectura del Acuerdo de la Junta Directiva de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la LXVI Legislatura, por el que se integran las Subcomisiones en términos de lo dispuesto en el Artículo 152, numeral 2, del Reglamento de la Cámara De Diputados” se dispensa su lectura por mayoría en votación económica.

Como cuarto punto “Conocimiento de los Asuntos Turnados a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables”. La diputada Presidenta **Casandra Prisilla De Los Santos Flores**, menciona que se hicieron llegar los documentos pertinentes previamente y ningún diputado hizo uso de la palabra.

Como quinto punto “Asuntos generales” La diputada **Catalina Díaz Vilchis (MORENA)** y el diputado **Juan Armando Ruiz Hernández (MC)** hacen uso de la palabra, para recordar a los compañeros diputados la importancia de visibilizar a los atletas paralímpicos que actualmente enfrentan una serie de injusticias y desigualdades, las cuales no les han permitido desenvolverse de la manera adecuada en el ámbito deportivo. Invitaron a los diputados integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables a hacer un enérgico llamado a las autoridades, para darles un reconocimiento equitativo.

La diputada **Ma. Leonor Noyola Cervantes (PVEM)** hace una participación referida a lo antes mencionado, agradeciendo a la diputada presidenta y a los compañeros

por su gran labor legislativo y apoyo a personas en situación de vulnerabilidad.

El diputado **Arturo Roberto Hernández Tapia (PVEM)** hace una breve participación para invitar a los compañeros a apoyar la iniciativa que se menciona en la Orden del Día de la sesión de hoy, martes 25 de febrero de 2025.

La diputada **Olga Juliana Elizondo Guerra (PT)** reitera la importancia de respetar los espacios para personas con discapacidad dentro de la H. Cámara de Diputados y la diputada presidenta Casandra Prisilla de Los Santos Flores (PVEM) convoca a una reunión de asesores y Secretaría General para darle seguimiento al tema.

Finalmente, la diputada presidenta Casandra Prisilla de Los Santos Flores (PVEM) le da la bienvenida a Isidro Castro G. y a Fátima Simoney Ocon G., de la fundación “Vivir para soñar” y les hace entrega de un reconocimiento, por su participación y arduo trabajo en cuanto al apoyo que se designará a las personas con discapacidad.

Como sexto punto La diputada Casandra Prisilla de Los Santos Flores (PVEM), agradece a todos su presencia y participación y da por concluida la **Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la LXVI legislatura.**



4. TRABAJO LEGISLATIVO

4.1. Asuntos turnados

Durante el período del 29 de octubre de 2024 al 28 de febrero de 2025, la Mesa Directiva turnó a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables 9 Iniciativas de ley y 3 Propositiones con Punto de Acuerdo correspondientes al Primer Periodo del Primer Año Legislativo de Sesiones, así mismo, durante el Segundo Periodo del Primer Año legislativo de Sesiones se cuenta con 1 Proposición con Punto de Acuerdo.

A continuación, se detallan estos asuntos y su estado legislativo al período que comprende el presente informe.

4.1.1. Iniciativas turnadas como Comisión Única

ASUNTOS TURNADOS PARA DICTAMEN COMO COMISIÓN ÚNICA					
#	INICIATIVAS	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	IMPACTO PRESUPUESTARIO	PROCESO LEGISLATIVO
1.	<p>Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 6º. Bis y reforma el artículo 8º. De la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.</p> <p>Proponente: Dip. Daniel Andrade Zurutuza, Morena.</p> <p>Gaceta Parlamentaria, número 6663-II-1, miércoles 20 de noviembre de 2024. (269)</p>	Turnada a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.	<p>Propone garantizar que las personas adultas mayores en situación de calle o vulnerabilidad accedan a sus derechos y beneficios sociales mediante el otorgamiento gratuito de documentos esenciales como actas de nacimiento y credenciales de identificación, eliminando barreras administrativas. Busca combatir la discriminación y exclusión social que enfrentan debido a la falta de identidad jurídica, asegurando su acceso a programas como la pensión del Bienestar. Asimismo, promueve la articulación interinstitucional para implementar políticas inclusivas y reconoce el envejecimiento poblacional como un desafío prioritario,</p>	<p>Oficio CEFP/DG/LXVI/155/25 20/02/2025</p> <p><u>SIN IMPACTO</u> <u>PRESUPUESTARIO</u></p> <p>Se determina que la aprobación de la presente iniciativa no generaría una renuncia recaudatoria a nivel federal derivado de la expedición del acta de nacimiento de manera gratuita a las personas adultas mayores. Pues este costo recaería en el ámbito de las haciendas estatales.</p>	<p>Turnada a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables el día 22 de noviembre de 2024, con número de folio 1363.</p> <p>Se solicitó prorroga de 45 días el 23 de enero de 2025, conforme al artículo 183 del RCD.</p> <p>Se autorizó prorroga de 45 días, comenzando el 06 de febrero de 2025, hasta el día 30 de mayo de 2025, conforme al artículo 185 del RCD. Con número</p>

			alineándose con principios de dignidad, no discriminación y protección integral.		de oficio D.G.P.L. 66-II-3-0224.
2.	<p>Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción IX del artículo 5º. De la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.</p> <p>Proponente: Dip. Ana Elizabeth Ayala Leyva, Morena.</p> <p>Gaceta Parlamentaria, número 6674-II-1, jueves 5 de diciembre de 2024. (379)</p>	Turnada a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.	<p>Propone reformar la fracción IX del artículo 5º. De la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, para garantizar que reciban la asesoría necesaria en la realización de trámites en línea a través de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. Reconoce que los adultos mayores son sujetos de derecho con acceso garantizado a servicios médicos, pensiones y programas de apoyo, pero destaca que aún hay barreras en el acceso y uso de tecnologías que perpetúan la desigualdad. La propuesta busca abordar estas barreras proporcionando asesoría tecnológica, lo que no solo facilitaría el acceso a servicios, sino que también mejoraría la calidad de vida de este grupo al promover una sociedad más equitativa e inclusiva. La iniciativa enfatiza la importancia de la inclusión digital como un paso significativo hacia la igualdad y el empoderamiento de los adultos mayores.</p>	<p>Oficio CEFP/DG/LXVI/211/25 4/03/2025</p> <p>La implementación de esta medida podría generar un impacto presupuestal, ya que requerirá recursos humanos y tecnológicos para garantizar la asesoría en tiempo real a las personas que lo soliciten. Las entidades públicas y privadas deberán invertir en personal capacitado, sistemas de atención en línea (chat, videollamadas, líneas telefónicas) y la infraestructura necesaria para brindar este servicio de manera efectiva. Sin embargo, dado que no se cuenta con la información de cuál sería el universo de personas a atender no tampoco cuál sería la base tecnológica a emplear para brindar el servicio, no es posible determinar el monto del impacto presupuestario que esto generaría.</p>	<p>Turnada a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables el día 6 de diciembre de 2024, con número de folio 1383.</p> <p>Se solicitó prorroga de 45 días el 23 de enero de 2025, conforme al artículo 183 del RCD.</p> <p>Se autorizó prorroga de 45 días, comenzando el 06 de febrero, hasta el día 30 de mayo de 2025, conforme al artículo 185 del RCD. Con número de oficio D.G.P.L. 66-II-3-0226.</p>
3.	<p>Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista</p> <p>Proponente: Dip. Olga Juliana Elizondo Guerra, Partido del Trabajo.</p> <p>Gaceta Parlamentaria, número 6667-II-4, martes 26 de noviembre de 2024. (339)</p>	Turnada a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.	<p>La iniciativa tiene como objetivo promover la integración e inclusión social de las personas con espectro autista, garantizando sus derechos fundamentales reconocidos en la Constitución y en instrumentos internacionales. Sin embargo, varias disposiciones de la ley original fueron invalidadas por la Suprema Corte en 2015 y 2020 por violar derechos humanos como la igualdad ante la ley, no discriminación, libertad de</p>	PENDIENTE	<p>Turnada a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables el día 4 de diciembre de 2024, con número de folio 1378.</p> <p>Se solicitó prorroga de 45 días el 23 de enero de 2025, conforme al artículo 183 del RCD.</p> <p>Se autorizó prorroga de 45 días comenzando</p>

			<p>profesión y oficio, y derecho a la salud.</p> <p>La Comisión Nacional de los Derechos Humanos argumentó que estos artículos violaban diversos derechos humanos, lo cual llevó a la Corte a invalidarlos. La presente iniciativa busca derogar las disposiciones invalidadas para eliminar cualquier precepto discriminatorio, asegurar el acceso al mercado laboral y garantizar la dignidad de las personas con espectro autista.</p> <p>Además, se propone incluir en la ley los criterios del máximo tribunal sobre educación inclusiva y de calidad, promoviendo modelos de enseñanza que se basen en las capacidades y potencialidades de las personas con esta condición, tanto en el sector público como en el privado, de acuerdo con los más altos estándares internacionales.</p>		<p>el 6 de febrero, hasta el 30 de mayo de 2025, conforme al artículo 185 del RCD. Con número de oficio DGPL 66-II-5-302.</p> <p>Mediante Oficio No. D.G.P.L. 66-II-5-399. De fecha 5 de marzo de 2025, la Presidencia de la Mesa Directiva dio cuenta que sea retirada la Iniciativa.</p>
4.	<p>Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, en materia de lectura fácil.</p> <p>Proponente: Dip. Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, Partido Acción Nacional.</p> <p>Gaceta Parlamentaria, número 6672-II-2, martes 3 de diciembre de 2024. (525)</p>	Turnada a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.	<p>Elaborar archivos de lectura fácil para personas con discapacidad intelectual de las diversas leyes, códigos, reglamentos y demás disposiciones normativas para garantizar el fácil acceso y entendimiento de las normas jurídicas. Proveer de los mecanismos necesarios a las personas con discapacidad para el goce y ejercicio efectivo de sus derechos humanos. Por lo tanto, es deber del Sistema Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad promover el acceso a los archivos de lectura fácil de leyes, códigos, reglamentaciones y demás disposiciones normativas.</p>	<p>Oficio CEFP/DG/LXVI/141/25 18/02/2025</p> <p>La aprobación de la iniciativa, generaría un impacto presupuestal, cuyo monto específico no es posible determinar, en virtud de que se desconoce la cantidad de libros o documentos que se decidiera adaptar, su costo de adaptación a un lenguaje comprensible, lo cual a su vez se encontraría en función de su complejidad; así como los medios de difusión que se programa emplear, además de saber si la infraestructura actual</p>	<p>Turnada a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables el día 8 de enero de 2025, con número de folio 1380.</p> <p>Se solicitó prorroga de 45 días el 20 de febrero de 2025, conforme al artículo 183 del RCD.</p> <p>Se autorizó prorroga de 45 días comenzando el 5 de marzo de 2025, hasta el 30 de junio de 2025, conforme al artículo 185 del RCD. Con número</p>

				con que cuenta el gobierno federal pudiera absorber, en la medida que esta infraestructura ya ha sido empleada para la producción, por ejemplo de audiolibros y material didáctico, precisamente, para personas con discapacidad.	de oficio DGPL 66-II-2-322.
5.	<p>Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 12 y 14 de la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista.</p> <p>Proponente: Dip. Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, Partido Acción Nacional.</p> <p>Gaceta Parlamentaria, número 6663-II-2, miércoles 20 de noviembre de 2024. (487)</p>	Turnada a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.	Señalar que la Comisión Intersecretarial deberá sesionar una vez cada seis meses y rendir un informe ante la comisión legislativa de la Cámara de Diputados según corresponda. Incluir dentro de las funciones de dicha comisión la de realizar anualmente un registro de personas que tengan algún grado del trastorno del espectro autista por cada entidad federativa.	PENDIENTE	<p>Turnada a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables el día 8 de enero de 2025, con número de folio 1381.</p> <p>Se solicitó prórroga de 45 días el 20 de febrero de 2025, conforme al artículo 183 del RCD.</p> <p>Se autorizó prórroga de 45 días comenzando el 5 de marzo de 2025, hasta el 30 de junio de 2025, conforme al artículo 185 del RCD. Con número de oficio DGPL 66-II-2-323.</p>
6.	<p>Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma los artículos 10, 16 y 17 de la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista.</p> <p>Proponente: Dip. Petra Romero Gómez, Morena.</p> <p>Gaceta Parlamentaria, número 6667-II-1, martes 26 de noviembre de 2024. (496)</p>	Turnada a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.	Instaurar que las personas con espectro autista reciban consultas clínicas, terapias de habilitación especializadas, tratamientos y medicamentos accesibles ya que el tener un familiar con autismo representa un gasto médico.	PENDIENTE	<p>Turnada a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables el día 8 de enero de 2025, con número de folio 1382.</p> <p>Se solicitó prórroga de 45 días el 20 de febrero de 2025, conforme al artículo 183 del RCD.</p> <p>Mediante Oficio No. D.G.P.L. 66-II-6-0270. De fecha 25 de febrero de 2025,</p>

					la Presidencia de la Mesa Directiva dio cuenta que sea retirada la Iniciativa.
7.	<p>Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 2 y 11 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad en materia de reconocimiento de la discapacidad orgánica o visceral.</p> <p>Proponente: Dip. María Guadalupe Morales Rubio</p> <p>Gaceta Parlamentaria, número 6713-II-1, miércoles 5 de febrero de 2025. (641)</p>	Turnada a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.	Incorporar el concepto de discapacidad orgánica o visceral. Establecer que, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, concientizará y sensibilizará a las personas empleadoras a efecto de que permitan las ausencias laborales con motivo de tratamientos sustitutos, en casos de discapacidad orgánica o visceral, sin afectación al salario o historial laboral.	PENDIENTE	<p>Turnada a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables el día 5 de febrero de 2026, con número de folio 1014.</p> <p>Con fecha 19 de febrero de 2025, recibimos Of. No. D.G.P.L. 66-II-1-263 por parte de Mesa Directiva, donde se modifica el tramite dictado de la Iniciativa, donde se turna a la Comisión de Salud para dictamen.</p>

4.1.2. Iniciativas turnadas a Comisiones Unidas

#	INICIATIVAS	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
1.	<p>Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo primero de la fracción I del artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y se reforman la fracción VI del artículo 10; las fracciones I y VI del artículo 16 y se derogan la fracción III del artículo 3º y la fracción VIII del artículo 17, todos de la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la condición del Espectro Autista.</p> <p>Senador Emilio Álvarez Icaza Longoria, Partido Revolucionario Institucional.</p>	Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Atención a Grupos Vulnerables	Agregar en las deducciones personales, honorarios médicos terapias de rehabilitación y habilitación especializadas para personas con la condición del espectro autista o alteraciones del desarrollo neurológico. Establecer que se dotara de recursos en la realización de estudios e investigaciones clínicas epidemiológicas, experimentales de desarrollo tecnológico y básico en las áreas biomédicas y socio-médicas para el diagnóstico y tratamiento de las personas con la condición del espectro autista, así como a las investigaciones específicas sobre las diversas instituciones, públicas y privadas, dedicadas a atender con un enfoque especial y diferenciado a la población con la condición del espectro autista.	<p>Turnada a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables el día 30 de octubre de 2024, con número de folio 1341.</p> <p>Se autorizó prorroga de 45 días, solicitado por la Comisión de Hacienda y Crédito Público, comenzando el 6 de febrero, hasta el 30 de mayo de 2025, conforme al artículo 185 del RCD. Con número de oficio D.G.P.L. 66-II-4-207.</p>
2.	<p>Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan</p>	Comisiones Unidas de Salud y de Atención a Grupos Vulnerables.	Busca mejorar la calidad de vida de los pacientes y familias que viven con	Turnada a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables el día 6 de

	<p>diversas disposiciones de la Ley General de Salud.</p> <p>Presentada por la Dip. Mónica Herrera Villavicencio y suscrita por Diputadas y Diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios de Morena y del Partido del Trabajo, y por Diputadas y Diputados integrantes de diversos Grupos Parlamentarios (en materia de enfermedades raras).</p> <p>Gaceta Parlamentaria, número 6672-II-1, martes 3 de diciembre de 2024. (363)</p>		<p>enfermedades raras mediante el fortalecimiento de lineamientos y mecanismos de seguimiento, información, investigación, análisis y capacitación continua. La iniciativa se centra en tres ejes principales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Garantizar la atención materno-infantil. 2. Creación de un Registro Nacional de Enfermedades Raras. 3. Creación de la Comisión Nacional de Enfermedades Raras. <p>Esta reforma busca visibilizar y contribuir significativamente a la mejora en la calidad de vida de quienes viven con enfermedades raras, evidenciando el compromiso del sistema de salud con este sector de la población.</p>	<p>diciembre de 2024, con número de folio 1384.</p> <p>Se autorizó prorroga de 45 días, solicitado por la Comisión de Salud, comenzando el 5 de marzo de 2025, hasta el 30 de junio de 2025, conforme al artículo 185 del RCD. Con número de oficio D.G.P.L. 66-II-4-207.</p>
--	---	--	--	--

4.1.3. Proposiciones con Punto de Acuerdo

De conformidad con el Artículo 184, numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados se establece que las proposiciones no dictaminadas dentro del periodo ordinario de sesiones en que fueron presentadas, se tendrán por desechadas, procediendo a su archivo como asuntos total y definitivamente concluidos.

#	PROPOSICIONES	TURNO A COMISIÓN	PUNTO DE ACUERDO	PROCESO LEGISLATIVO
1.	<p>Con punto de acuerdo, para exhortar al Inapam a reforzar sus acciones en sus atribuciones para disminuir la violencia hacia los adultos mayores.</p> <p>Presentada por la Dip. Alejandra Chedraui Peralta, Morena.</p> <p>Gaceta Parlamentaria, número 6632-III-1, martes 8 de octubre de 2024. (11)</p>	Turnada a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.	Primero. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los Gobiernos de las 32 entidades federativas y a sus Ayuntamientos a reforzar las medidas para garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las personas adultas mayores, en términos de lo establecido por el artículo 2o de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, con la intención de disminuir y erradicar	Turnada a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables el día 30 de octubre de 2024 , con número de folio 1342.

			de manera efectiva la violencia hacia ellos.	
			Segundo. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores a reforzar las acciones para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 28 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores a fin de contrarrestar estereotipos y estigmas sobre el envejecimiento y propiciar dinámicas familiares sanas que permitan construir puentes intergeneracionales que nos lleven a eliminar y prevenir el maltrato en la vejez.	
2.	Con punto de acuerdo, por el que exhorta al Congreso del Estado de México, a implementar medidas de inclusión y no discriminación a personas con discapacidad en todas sus actividades dentro de sus instalaciones. Presentada por Diputadas y Diputados integrantes MC. Gaceta Parlamentaria , número 6647-III-6, martes 29 de octubre de 2024. (128)	Turnada a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables	Único. - La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a la Junta de Coordinación Política de la LXII Legislatura del Congreso Libre y Soberano de México a implementar medidas de inclusión y no discriminación a personas con discapacidad en todas sus actividades dentro de sus instalaciones.	Turnada a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables el día 6 de noviembre de 2024 , con número de folio 1349.
3.	Con punto de acuerdo, por el que exhorta al Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría del Bienestar y del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, para ampliar el número de residencias de día en el territorio nacional, en beneficio de las adultas mayores. Presentada por la Dip. Verónica Martínez García, PRI. Gaceta Parlamentaria , número 6647-III-5, martes 29 de octubre de 2024. (92)	Turnada a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables	Único. La Cámara de Diputados exhorta, respetuosamente, a la titular del Ejecutivo federal para que, a través del trabajo coordinado de la Secretaría del Bienestar y el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, instrumenten las acciones que sean necesarias para ampliar el número de residencias de día en el territorio nacional, en beneficio de las personas adultas mayores.	Turnada a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables el día 31 de octubre de 2024 , con número de folio 1344.
4.	Punto de Acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades, a implementar programas de capacitación para la fabricación de sillas de ruedas, prótesis y bastones, con el objetivo de generar empleo y garantizar el acceso a estos apoyos	Turnada a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.	PRIMERO. Se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a la Secretaría de Salud y al Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (CONADIS), así como a sus homólogos en las entidades federativas, para que	Turnado a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables el día 5 de febrero de 2025 , con número de folio 994.

<p>funcionales a las personas que los requieran.</p> <p>Presentada por la Dip. Elizabeth Martínez Álvarez.</p> <p>Gaceta Parlamentaria, número 6713-III-2, miércoles 5 de febrero de 2025. (350)</p>		<p>elaboren e implementen programas que comprendan la inclusión laboral y la capacitación técnica para la fabricación de sillas de ruedas, prótesis y bastones, con el objetivo de generar empleo e incrementar la disponibilidad y accesibilidad a estas ayudas técnicas en favor de las personas con discapacidad que los requieran.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a la Secretaría de Educación Pública y al Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad, para que instrumenten las acciones y estrategias necesarias a fin de promover alianzas entre universidades, centros de investigación, empresas y organizaciones de la sociedad civil con el objetivo de desarrollar e impartir programas de formación en tecnologías innovadoras y sostenibles para la fabricación de sillas de ruedas, prótesis y bastones a bajo costo.</p> <p>TERCERO. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a la Secretaría de Salud, a la Secretaría de Educación Pública y al Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad para que, informen a la opinión pública sobre las acciones, estrategias y programas realizadas para promover e impulsar la capacitación técnica, la inclusión laboral y la investigación dirigidas a la fabricación de sillas de ruedas, prótesis, bastones y toda ayuda técnica a bajo costo para las personas con discapacidad, incluyendo avances, resultados y áreas de oportunidad, en un plazo no mayor a seis meses contados a partir de que sea recibido el exhorto.</p>	
--	--	---	--

5. SUBCOMISIONES

Mediante Acuerdo de Junta Directiva de la Comisión de Atención a Grupos

Vulnerables de la LXVI Legislatura aprobado el 30 de enero de 2025, se constituyeron las Subcomisiones en términos de lo dispuesto del artículo 152, del Reglamento de la Cámara de Diputados:

- A. DE REFORMAS CONSTITUCIONALES Y ARMONIZACIÓN LEGISLATIVA.**
- B. DE ATENCIÓN ADULTOS MAYORES Y ELABORACIÓN DE PREDICTÁMENES DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES.**
- C. DE ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y ELABORACIÓN DE PREDICTÁMENES DE LA LEY GENERAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.**
- D. DE ATENCIÓN A PERSONAS EN CONDICIÓN DEL ESPECTRO AUTISTA Y ELABORACIÓN DE PREDICTÁMENES DE LA LEY GENERAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A PERSONAS CON LA CONDICIÓN DEL ESPECTRO AUTISTA.**
- E. DE ATENCIÓN PARA CONDICIONES GENÉTICAS Y ENFERMEDADES RARAS.**
- F. DE ELABORACIÓN Y ATENCIÓN A LAS OPINIONES.**
- G. DE ATENCIÓN Y EJECUCIÓN DE CONSULTAS.**

El 25 de febrero de 2025, mediante Acuerdo de Junta Directiva, se integraron las Subcomisiones antes referidas por los siguientes legisladores integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables:

A. DE REFORMAS CONSTITUCIONALES Y ARMONIZACIÓN LEGISLATIVA.

1. DIP. JUAN ARMANDO RUIZ HERNÁNDEZ (MC)
2. DIP. KENIA GISELL MUÑOZ CABRERA (MORENA)
3. DIP. ELIZABETH MARTÍNEZ ÁLVAREZ (PAN)

B. DE ATENCIÓN ADULTOS MAYORES Y ELABORACIÓN DE PREDICTÁMENES DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES.

1. DIP. SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO (PAN)
2. DIP. MARÍA DEL CARMEN NAVA GARCÍA (PVEM)
3. DIP. MA. LEONOR NOYOLA CERVANTES (PVEM)
4. DIP. MAYRA DOLORES PALOMAR GONZÁLEZ (MORENA)
5. DIP. ALEJANDRO CALDERÓN DÍAZ (MORENA)
6. DIP. PALOMA DOMÍNGUEZ UGARTE (PRI)

C. DE ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y ELABORACIÓN DE PREDICTÁMENES DE LA LEY GENERAL PARA LA

INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

1. DIP. KENIA GISELL MUÑOZ CABRERA (MORENA)
2. DIP. ROSARIO DEL CARMEN MORENO VILLATORO (MORENA)
3. DIP. ARTURO HERNÁNDEZ TAPIA (MORENA)
4. DIP. CATALINA DÍAZ VILCHIS (MORENA)
5. DIP. MA. LEONOR NOYOLA CERVANTES (PVEM)
6. DIP. ELIZABETH MARTÍNEZ ÁLVAREZ (PAN)

D. DE ATENCIÓN A PERSONAS EN CONDICIÓN DEL ESPECTRO AUTISTA Y ELABORACIÓN DE PRE DICTÁMENES DE LA LEY GENERAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A PERSONAS CON LA CONDICIÓN DEL ESPECTRO AUTISTA.

1. DIP. MAYRA DOLORES PALOMAR GONZÁLEZ (MORENA)
2. DIP. PETRA ROMERO GÓMEZ (MORENA)
3. DIP. MARÍA DEL CARMEN NAVA GARCÍA (PVEM)

E. DE ATENCIÓN A PERSONAS CON CONDICIONES GENÉTICAS Y ENFERMEDADES RARAS.

1. DIP. MÓNICA HERRERA VILLAVICENCIO (MORENA)
2. DIP. OLGA JULIANA ELIZONDO GUERRA (PT)
3. DIP. MARIANA GUADALUPE JIMÉNEZ ZAMORA (PAN)
4. DIP. MARÍA ROSETE (MORENA)

F. DE ATENCIÓN A OPINIONES.

1. DIP. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ PÉREZ (PVEM)
2. DIP. BEATRIZ CARRANZA GÓMEZ (MORENA)
3. DIP. SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO (PAN)
4. DIP. MAYRA DOLORES PALOMAR GONZÁLEZ (MORENA)

G. DE ATENCIÓN Y EJECUCIÓN DE CONSULTAS

1. DIP. OFELIA SOCORRO JASSO NIETO (PRI)
2. DIP. CLAUDIA SÁNCHEZ JUÁREZ (PVEM)
3. DIP. CATALINA DÍAZ VILCHIS (MORENA)

6. OTRAS ACTIVIDADES

Conmemoración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad.

El día 5 de diciembre de 2024, se llevó a cabo la "Iluminación del Palacio Legislativo

de San Lázaro de color Azul”, por el Día Internacional de las Personas con Discapacidad, que se conmemora el 3 de diciembre de cada año.



7. APLICACIÓN Y DESTINO FINAL DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS ASIGNADOS POR EL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN.

Durante el periodo del presente informe, se cumplió en tiempo y forma con las comprobaciones respectivas ante la Dirección General de Finanzas de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros en apego a los lineamientos que regulan la aplicación de los fondos fijos para las comisiones ordinarias de esta LXVI Legislatura, no solicitando al Comité de Administración ningún apoyo económico extraordinario al monto correspondiente de dicho fondo fijo.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a los 25 días del mes de marzo de 2025.



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

Quinta Reunión Ordinaria de la Comisión de Atención a Grupos
Vulnerables
LXVI

Número de sesion:5

25 de marzo de 2025

Reporte Votación por Tema

NOMBRE TEMA Lectura, discusión y en su caso aprobación del "Informe semestral correspondiente al periodo del 29 de octubre de 2024 al 28 de febrero de 2025".

INTEGRANTES Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

Diputado	Posicion	Firma
 Alejandro Calderón Díaz (MORENA)	A favor	B3996D77278F715117E3698414127F E0FE02E78969016089F347EB87AB96 16BE308387A83CB3E6B8F05C48D2F A7A9D4AEF4CC0412954FC8BFBAB7 A8EFBF59D86
 Arturo Roberto Hernández Tapia (MORENA)	Ausentes	88CF9476D0DECCAD5A2633FACA1A 18D4F4C940F63E9F6040A83571C049 8C07944BB8DBE2344A204435E1DB8 B88DD326AD8BAA4C01G684DBCA18 1FE3A21D37903
 Beatriz Carranza Gómez (MORENA)	A favor	B8B185931659FD6FB00F04566B453B 2A72B4E04BF094021AAF91A962876 D67F266358F027AB75C4AAD76A9A8 4BADA2101CA6B90D28108DE3E3EF FEC3074E7EC5
 Casandra Prisilla de los Santos Flores (PVEM)	A favor	B2E0DF8FDA0A39D8A760B282C84B F850ACA0473877CACBB8BF82CF880 D4B55E993593D095B266CF96F31D6 427AB197097725E051BE59158D1E49 793ED8503417



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

Quinta Reunión Ordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables
LXVI

Número de sesión: 5

25 de marzo de 2025

NOMBRE TEMA Lectura, discusión y en su caso aprobación del "Informe semestral correspondiente al periodo del 29 de octubre de 2024 al 28 de febrero de 2025".

INTEGRANTES Comisión de Atención a Grupos Vulnerables



Catalina Díaz Vilchis

(MORENA)

A favor

8644BB6AE7D021EEEEBF9E94351496
0362B0A8A1C9558D0E3A56B63073A
D28BF067CD115D3825F353535FDCB
8F2A588AF2A99CA497BF562D6F477
157E9F33E55B



Claudia Sánchez Juárez

(PVEM)

A favor

23E5ACAF794406481BC65B4337BFC
963222A08D4B613D686B02E9052220
1BCEF50C580AC2159813DA3F4BC19
84A88CC8BC7C6D8FECCAAF67D474
A1FB87049656



Elizabeth Martínez Álvarez

(PAN)

Ausentes

C196CFB87031D09698FEFCE76596A
598B989C212F1A6EB6775038D36A93
13B60171CB544C36A6C8DA984272C
9AF50D998D5B20F7453BC3C82411F
96AA2BF9536



José Luis Hernández Pérez

(PVEM)

A favor

B93377E817FE601F598CEA34734939
6D0EE714074EFD718CFDCDF865FD
1C470F538324D637EE72E8D4ADCB7
D0FE8A206E2D8C88CC3AA4B18066
849DA694767EF



Juan Armando Ruiz Hernández

(MC)

A favor

FAF1CB555B96E7E232E956E3FF0F8
96C942C787707400BB58615BD7E97
C90C705626A03F5AF842A9D8AAD85
435ED02DB6F10D2EFB663CE8899E2
C6EA7E12B229



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

Quinta Reunión Ordinaria de la Comisión de Atención a Grupos
Vulnerables
LXVI

Número de sesion:5

25 de marzo de 2025

NOMBRE TEMA Lectura, discusión y en su caso aprobación del "Informe semestral correspondiente al periodo del 29 de octubre de 2024 al 28 de febrero de 2025".

INTEGRANTES Comisión de Atención a Grupos Vulnerables



Kenia Gisell Muñiz Cabrera

(MORENA)

A favor

FA24BC9C7654EF81D84DC9B387711
B0D1A53EA61E4284587005F061C3A
4487F7FC3A8E018C28943DDAA8223
69CC15EFA8D13FG5AE935DC753C3
A71CD2B8B6BBB



Ma. Leonor Noyola Cervantes

(PVEM)

A favor

3ADF27EB8697135DBD54CCC9CA89
14926D76F687CD3F293E31510B488
DAD27416F503DA5C5F96A9E9D0717
0979A94213EACEECD275BC46E8DD
E7070BB2D70135



María del Carmen Nava García

(PVEM)

A favor

1154F266A52DC02E69F93BC66C33F
31539BD48CD2937F1584030E32E485
E9EA75A281285278365A47F99BDE3
7BEDDBAB4C7177275428B632C757F
12ADC68C205



María Rosete

(MORENA)

A favor

8BC4B310EE1A03F8B57E138A129E3
0AAD37633EE278407BBACE762D87F
9E8C7701BF407091038EEA344BC5F
14716896C138716553B32B8C62ADA9
0A6243452A5



Mariana Guadalupe Jiménez Zamora

(PAN)

A favor

BE5FE0170EE9B7956315463C0677E
A3E09D9828C5CF26988DB4A5ECCE
088C1D8A9CC243B4E182BF58000DE
B918AEDF5C04462D30BE22A385367
DCE8B2B329110



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

Quinta Reunión Ordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables
LXVI

Número de sesion:5

25 de marzo de 2025

NOMBRE TEMA Lectura, discusión y en su caso aprobación del "Informe semestral correspondiente al periodo del 29 de octubre de 2024 al 28 de febrero de 2025".

INTEGRANTES Comisión de Atención a Grupos Vulnerables



Mayra Dolores Palomar González

(MORENA)

Ausentes

2572845CEEA032ED059A23E66180D
F629CB840CCEC94F0C5A9D2654FC
2895591283B1203E60C7B4E570C989
109832DBC32572FE06A1520265DE
E78BF1D1916D



Mónica Herrera Villavicencio

(MORENA)

A favor

D4E23DFC0394927B008193C3407B3
117D8B207AB67D39493A7BEC96737
F0DD644129681CCA12ACACD59A7F
0B08511627B5F473B6030D187BACF
5051672077A13



Ofelia Socorro Jasso Nieto

(PRI)

A favor

7E0A829B2DF4D101C17750DB2952C
F4D2BF12CE79F45CEF70C4246B47B
ACE85C26BF91729FF71354EC8F147
E7AE04F721D8242304036C8800F2D
E8335D02A3FB



Olga Juliana Elizondo Guerra

(PT)

A favor

29BB90FA0B777A272DAD68A561575
1ECE28B96BD3CC8F51F13A953ECA
047CCC6C657EC7F32235686E66697
2F6B9B1A6EC7AAFDAC9A01D66765
D4D65B5B180D23



Paloma Domínguez Ugarte

(PRI)

A favor

3FFF765AB81B6F9A191806EE92BC5
28E507BB14834DBEE9C9C8B16B678
51CD759D1259058EA96E97F9C3AEE
1B826879B963C37541E7A10AD92171
58DDC65F865



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

Quinta Reunión Ordinaria de la Comisión de Atención a Grupos
Vulnerables
LXVI

Número de sesión:5

25 de marzo de 2025

NOMBRE TEMA Lectura, discusión y en su caso aprobación del "Informe semestral correspondiente al periodo del 29 de octubre de 2024 al 28 de febrero de 2025".

INTEGRANTES Comisión de Atención a Grupos Vulnerables



Petra Romero Gomez

(MORENA)

A favor

65B44189FBBE571F85C29F7780FCB
30FCC4722CDE9C2942FFDEEEEE0F
9518FC6F7A599BED0E17DA2CABDC
4E24A44A24F9103EAF7B3730392396
504C95BD60C1A



Rosario del Carmen Moreno Villatoro

(MORENA)

Ausentes

AF85D5224DF0A321FF3CF5C298873
A201E90988776D66F06AE68D196C8
B396EE7946F1EB4B2C5B332521F44
A5E668BA0CC03F92596CE03056669
E1DA6500E7FA



Silvia Patricia Jiménez Delgado

(PAN)

A favor

1987657B4025F64000FD6C525BEA0
E8F58D4FAFDABC066E7EEE1C4AF4
1A7CD9F606F4734CB6A8EC1CB1CB
BEB7B5F5EBC2B1058475F34C81A2C
08DD72CE9C6163



Tania Palacios Kuri

(PAN)

A favor

98F6B51D3F3B867DACF60C8F1E9D5
78B07ACCD32C7B5EBD660FD2B105
4CC29C9DAD691E6850F2467309B70
5C64FB45249A578B2EC38573F369B
83689058F554E

Total 23

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Kenia López Rabadán, PAN; María del Carmen Pinete Vargas, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; José Luis Montalvo Luna, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Iraís Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>